

SEMANARIO

DE SALAMANCA

Del Sábado 2 de Junio

de 1798.

S. Marcelino, S. Pedro y Compañeros Mártires. Ayuno.
 En la persecucion de Diocleciano, que es la décima que padecieron los cristianos, á principios del siglo IV, consta que sufrieron martirio una multitud de Fieles, de que fueron los principales S. Marcelino Presbítero, y S. Pedro Exôrcista. Estando este en la cárcel dixo al carcelero Artémio que si creía en Jesu-cristo dexaria el demonio de atormentar á su hija Paulina. Artémio le respondió: si no puede librarte de las prisiones, cómo podrá curar á mi hija? El Santo le contextó diciendo que bien podia librarle, pero que no le queria quitar la corona. Para experimentarlo, le duplicó las cadenas, y el Santo le ofreció que por mas que las aumentáse, aquella misma noche le visitaria en su casa: así se verificó quando estaba contando el caso á Cándida su muger. Al punto sanó Paulina que con sus padres creyó en Cristo. Soltaron todos los presos, y llamando á Marcelino los bautizó. Irritado el Juez los mandó degollar á todos.

R

Carta que escribió el Excelentísimo Señor Duque de Alcalá de los Gazules, á su hijo el Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don (hoy Beato) JUAN DE RIVERA, Patriárca de Antioquia, Obispo de Badajoz, Virrey y Capitán General de Valencia, Fundador del Real Colegio de Corpus Christi de la misma Ciudad, &c. &c. &c. quando le eligieron Obispo de Badajoz.

A MI HIJO DON JUAN DE RIVERA.

Hijo, lo que debemos á Dios, es mas que lo que los otros hombres, y yo mas que ninguno, pues ha sido servido de remediar la necesidad de mi ánimo, y aun de mi ánima, porque cierto la tenia con grande inquietud, viéndome con tan poca salud, y á vos tan falta de remedio, deseándoos mas que la vida. En pago de esto, y de lo que habeis conocido que os he querido siempre, que ha sido, y es mas que á hijo, os encargo, que con todas vuestras fuerzas trabajéis en cumplir con el oficio y dignidad en que su Magestad os ha puesto: y que os trateis con toda humildad; y os acordéis de los pobres, para socorrer su necesidad; y que á ellos, y á los ricos administreis con mucho cuidado y caridad los sacramentos, y les mostreis el camino de salvarse. Oiréis á todos blandamente, y pasen por vuestras manos todos los negocios que fuere posible, sin remitirlos á nadie. Miraréis que en vuestro Obispado no haya pecados públicos, y principalmente en los Clérigos; de los quales habeis de tener particular cuenta que vivan con el recogimiento y honestidad que conviene; y excusar todas las maneras de diferencia, que puede haber con ellos, asi de hacienda, como de jurisdiccion; porque parece mal que los Obispos pleyteén con los Canónigos. Residid siempre en vuestro Obispado; y en tiempo de necesidad, ó de falta

de salud, no hagais ausencia una hora, aunque sea por
 negocio que os parezca que importa mucho. Las pro-
 visiones que hicieredes estoy confiado que serán con-
 formes á lo que me habeis aconsejado que haga. En
 vuestra casa querria que tuvieseis muy poca gente, y
 aquella muy virtuosa. Algun Letrado con quien co-
 municar, que sea tal que todos tengan satisfaccion de
 su virtud y letras.

Tened poca aderezo y muy honesto; una cama ne-
 gra ó leonada, y de manera, que no parezca que hay
 curiosidad en esto y en otra cosa. Comed á la caste-
 llana, gallina ó pollos, carnero, bacca y potage: esto
 muy limpio y bien concertado. Tened cuenta con la
 hacienda; así porque la habeis de dexar á quien no es
 vuestro hijo, como porque aprovechándola, podréis
 socorrer mejor las necesidades de los pobres: que esto
 os vuelvo á recomendar yo sobre todo. Dios os dé
 gracia, que lo hagais como sea servido; y yo os doy
 mi bendicion, por lo que me aconsejais que haga en
 esto: que me ha certificado que lo haceis vos así. No
 tendréis grangeria; porque parece muy mal, y algunos
 de los Prelados que han estado en ese Obispado, han
 sido notados de esto. Visitaréis muy poco en el lugar:
 y las mas veces que pudieredes las Iglesias de vuestra
 Diócesis. A los que escribiéredes, sea muy cortesmen-
 te; y a los Grandes Ilustrisimo; y á todos los otros
 muy Ilustre, y Señoría, aunque ellos no os lo llamen
 á vos, y lo mismo haréis con los Obispos, aunque
 sean de Anillo. Y Dios os guarde, como deseo, y os
 dé su gracia para que le sirvais. De Nápoles 2 de
 Mayo de 1562.

Habiendo manifestado á los Cuerpos Patrióticos del
 Reyno la reforma que intentámos en nuestro Periódico,
 pidiéndoles las noticias que pudiéran interesar al Públi-
 co, nos han contestado algunas Sociedades Económicas

ofreciendo contribuir en quanto puedan á su mejora. Juzgamos del caso insertar lo que nos dicen en este asunto las de Valladolid y Zamora.

CARTA DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALLADOLID.

Valladolid 6 de Mayo de 98.

Muy Señores míos: En Junta celebrada por nuestra Sociedad Económica en 4 del corriente di parte de la carta de Vds. de 18 del pasado mes de Abril, en que solicitan se les franquéen las noticias de ésta Sociedad, que allí se expresan; y despues de haber aprobado y aplaudido el pensamiento, se acordó que yo contestase á Vds. ofreciéndoles, que siempre que se presente algun discurso ó pensamiento digno de publicarse, se les comunicará bien en el todo ó bien en extracto: por ahora solo puedo decirles que este Cuerpo Patriótico, no teniendo otros fondos que la voluntaria contribucion de sus Individuos, trabaja y ha trabajado sin cesar desde su establecimiento con Real aprobacion en 784. Que todos los años publica premios en los tres ramos de su Instituto, que son Agricultura, Industria, Artes y Oficios; que además distribuye todos los años varias Medallas de plata con la divisa de R. S. E. DE VALL. en el anverso, y en el reberso PREM. DE LA EDUC.; y además otros varios premios de á 50 rs. á los Niños gratuitos de las Escuelas de la Sociedad, y las Medallas se dán á los pudientes de las mismas Escuelas.

En este año se han hecho los Exámenes públicos por la Sociedad en las casas Consistoriales y Sala de Ayuntamiento, donde celebra sus Juntas, en las tardes del 25 y 27 del pasado mes de Abril; y la distribucion de premios se hizo en el mismo sitio en la tarde del 29, habiéndose repartido 7 Medallas de plata á otros tantos

Niños pudientes de las tres Escuelas de primeras Letras, que corren á cargo de este Cuerpo Patriótico, é igual número de premios de á 50 rs. cada uno á otros 7 Niños pobres ó gratuitos de las mismas Escuelas, por su adelantamiento á todos 14 en leer, escribir, contar, doctrina, ortografía y gramática castellana. Se ha hecho un mérito muy distinguido de tres Planas y un Memorial que presentó á la Sociedad Don Manuel Fernandez Martínez Guzmán, Cursante en Leyes en esta Universidad, hijo de esta Ciudad, que por afición se aplicó un mes á aprender los principios del Arte de escribir con un Maestro de los de la Sociedad, llamado Don Enrique Nieto, y en fuerza de su aplicación ha llegado á escribir perfectamente 6 ó mas géneros de letras; por lo que la Sociedad le ha gratificado y premiado su aplicación con algunos libros de su facultad de Leyes.

Todos los Viérnes del año celebra por las tardes sus Juntas ordinarias en la Sala de Ayuntamiento, en las que se tratan los asuntos correspondientes á los objetos de su Instituto; que á fuerza de sus fatigas y cuidados ha formado en esta Ciudad aménos paseos, y creado Escuelas de educación, de que salen y han salido excelentes Discípulos de ámbos sexos.

No quiero molestar á Vds. mas, sino pedirles me manden con toda franqueza, ya como Secretario de la Sociedad, ó ya como amante de los literatos. B. b. ni de Vds. su seguro servidor *Josef Maria Entero.*

CARTA DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE ZAMORA.

Señores Editores.
 Los recursos de la mayor parte de las Sociedades fuéron tan pasajeros por los que las fomentáron, como permanentes las contradicciones en los pueblos en donde se establecieron.

Un contraste de esta naturaleza ni podia dexar á la virtud su fuerza, ni dar mucha margen á la laboriosidad patriótica: empezando sus tareas con estos males políticos, no podian ser muy robustas sus producciones.

El número de Socios, que alistó el exemplo ó el ruego no quiso resistir el naufragio; y los que chocaron con el raudal, gastaron en oponerse á las avenidas las fuerzas que quitaron á su cumplimiento.

En medio de esta lucha, y en tanto que se agotaron las facultades, se ha trabajado con bastante aprovechamiento en todos los ramos del Instituto, tenidos precisamente á las necesidades del pueblo; no hemos salido de este pequeño círculo, y como en él se encierra solamente una utilidad que (por landable que sea) no ofrece el menor aliciente, ni atractivo en su comunicacion, consideramos que ésta no puede prestar á el intento de Vds. ninguna de aquellas bellezas seductoras que fixan la aceptacion, y recompensan los sudores laboriosos.

En el mismo caso que Vds. un Periodista extranjero acudió al oráculo de su nacion, y prescribiéndole éste los medios, consiguió los efectos deseados, y atraxo la atencion pública: el mal era el mismo, el remedio debe ser el propio, solo resta exâminar la causa y la obra.

Es menester hacerse cargo del refinamiento que se ha introducido en el gusto literario, y por otra parte de la economía con que juzga la aplicacion extraviada; y que hablando este papel con todos, no es posible combinar los partidos.

Es necesario contar igualmente que la circunspeccion de estas obras se impone límites precisos, en donde no caben pensamientos, ni muy dilatados ni muy nuevos; causa por la qual no parece el mismo hombre el autor del Mercurio de Francia, y el de la obra filosófica de la historia de las dos Indias.

Teniendo Vds. tan grandes Maestros que imitar, co-

mo lo esperamos de unas personas de literatura tan exquisita, podrán gloriarse de que *jamque opus exegi*, y todos les haremos los elógios mas debidos, sin que presigamos de contribuir á su prosperidad. Deseamos de Vds. *Los Individuos de la Real Sociedad de Zamora.*

NOTICIAS PARTICULARES.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Secretaria de la Cámara de Aragon.

Por promoción de Don Fr. Melchor Rocabruna á la Abadía de Besalú, ha resultado vacante la Pavorial de Berga, Oficio Regular de Santa Maria de Ripol, que vale 5270 reales vellon al año.

Por igual promoción de Don Fr. Felipe Antonio Escofet á la Abadía de Serrateix, ha resultado vacante la Camarería mayor, Oficio Regular del Real Monasterio de Bañolas, que vale 1325 reales vellon al año. Se reciben memoriales de Monges de aquella Congregación por tiempo de un mes. Madrid 23 de Mayo de 1798.

Libro. Observaciones de un Viagero Politico y Filósofo, en que se manifiesta el origen de las Ciencias y Artes, los descubrimientos en los tres reynos de la naturaleza, sus clasificaciones, utilidades que producen en la economía política, las producciones naturales de toda la tierra, y lo que se halla mas apreciable en cada País, usos y costumbres de sus habitantes, leyes municipales, cultura y civilidad, número de Labradores, Artistas y Menestrales; modo de formar Museos Nacionales y particulares, con otros muchos conocimientos necesarios á la Sociedad general.

Se hallará en Madrid en las Librerías de Barco, Quiroga y Francés.

CON PRIVILEGIO REAL.

Festividades. El Domingo 3 del corriente se celebra la Fiesta de nuestra Señora de la Misericordia en su Capilla. Misa y Sermon á las 10. Estará su Magestad manifiesto todo el día, y se reservará á las 6. Predicará el M. R. P. M. Inocencio Rodríguez, Lector de Sagrada Teología en su Colegio de San Carlos de Clérigos Menores. Asiste la Música de la Real Universidad. En la Vispera por la tarde a las 6 se cantará una solemne Salve a María Santísima.

El Lunes 4 del corriente mes de Junio se dá principio en el Convento de San Antonio el Real á la Novena de su Titular San Antonio de Padua. Misa con exposicion del Santísimo, y Novena todos los días á las diez; y el día 13 Misa y Sermon del Santo: Predicará el R. P. Fr. Felix Orgaz, Predicador mayor de dicho Convento.

Papeles sueltos. Razon de las Fiestas que ha celebrado esta Real Universidad por la Beatificacion de su Hijo Doctor y Catedrático de Teología el Excmo. é Illmo. Sr. Don Juan de Rivera, Obispo de Badajoz, Arzobispo, Virrey y Capitan General de Valencia.

Oda en honor del dicho Beato Juan de Rivera.

Carta Pastoral del Señor Cabrena, Obispo de Avila.

Nueva reimpression de la Receta, que contiene el método de hacer y tomar las Pildoras Julianas, cuyo buen éxito y aceptacion ha sido general en Madrid, en esta Ciudad, y otras de la Peninsula. Se hallarán en la Imprenta de la calle del Prior. Todos pueden ir en Carta.

Suscripcion. En dicha Imprenta, y en la Libreria de Patricio de los Reyes se reciben á 4 rs. por vimes los de esta Ciudad, y á 10 dos forasteros.

En la misma Imprenta se recibe suscripcion al Semanario de Zaragoza, al Correo Mercantil, y de Valencia, al de Cádiz, y al Diario de Barcelona.

CON PRIVILEGIO REAL.